



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

Nº 72268

LA PLATA,

13 DIC. 2005

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACION de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION, dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, por la cual informa que la agente del Jardín Municipal Nro. 5 "Altos de San Lorenzo", señora ANA TERESA VALENTINI, ha renovado la Licencia por Enfermedad otorgada desde el 21 de noviembre hasta el 9 de diciembre del mismo año, a partir del 12 de diciembre y hasta el 16 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, en el turno tarde, resulta necesario renovar la designación como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de la Docente MARIA JOSE SANCHEZ, quien se desempeña en el turno mañana del mencionado Jardín Municipal;

Que atento a lo expuesto y teniendo en cuenta que dicho cargo es Subvencionado por la DIPREGEPE, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º.- Renuévase la designación a partir del 12 de diciembre y hasta el 16 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 93º de la Ley 11757, en la DIRECCION DE EDUCACION _ Jardín Municipal Nro. 5 "Altos de San Lorenzo" _ Turno Tarde _ de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX _ PRECEPTOR __, a la Docente MARIA JOSE SANCHEZ, DNI. 20.714.094, Legajo nro. 14801; quien revista en el mismo Agrupamiento, Código 6-11-VIII _ MAESTRO DE SECCION _ Turno Mañana, del mencionado Jardín Municipal; mientras dure la Licencia por Enfermedad, de su titular, señora ANA TERESA VALENTINI, DNI. 6.231.999, Legajo nro. 13713; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX _ PRECEPTOR __.

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO DESARROLLO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA